



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1079/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, ROBERTO ARIEL MONGES MARTÍNEZ Y CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, A FIN DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FP-UNA, EN LA 52ª CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2026), EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM), CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO.

12 de agosto de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/451/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, mediante el cual solicita la confección de Resolución correspondiente y eleva los los Memorandos DA/1222/2026 y DA/1228/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, mediante los cuales remite los Memorandos IIN/050/2026 e IIN/054/2026, del Director, Prof. Dr. Christian Daniel von Lücken, del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería en Informática de la FP-UNA, en los que se solicita el pago de viáticos a favor de los estudiantes de la carrera IIN, Roberto Ariel Monges Martínez y Camila Alexandra Maidana Enciso, a fin de participar en la 52.ª Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2026), en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando los trabajos aprobados para dicho evento, que se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Ciudad de México - México, del 07 al 11 de setiembre de 2026.

El estudiante Roberto Ariel Monges Martínez presentará el trabajo titulado: "Evaluación de tecnologías de Big Data para la supervisión ciudadana utilizando datos públicos en Paraguay", por su parte, la estudiante Camila Alexandra Maidana Enciso presentará el trabajo titulado: "Evaluación comparativa de modelos de aprendizaje profundo para la clasificación binaria de neumonía en imágenes de tomografía computarizada torácica".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los estudiantes de la carrera IIN, ROBERTO ARIEL MONGES MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 3.674.117 y CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, con C.I.C. N° 4.959.033, a fin de participar en la 52.ª Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2026), en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando los trabajos aprobados para dicho evento, que se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Ciudad de México - México, del 07 al 11 de setiembre de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta (G. 3.864.850), a cada uno, en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana